

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2637 *Anuncio de Subasta en Procedimiento de Ejecución Extrajudicial en Notaría de Don Lorenzo María Fernández Cuadrado (San Fernando, Cádiz).*

Yo, Lorenzo María Fernández Cuadrado, Notario de San Fernando y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en la misma plaza, calle Héroes del Baleares, número 3,

Hago saber:

Primero.-Que en esta Notaría se está tramitando a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", procedimiento de ejecución extrajudicial que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana. Número 58. Vivienda designada como puerta 6, sita en la planta segunda del Edificio de la calle La Granja, número seis, en San Fernando. Su superficie construida con parte proporcional de zonas comunes es de ochenta y dos metros con sesenta y dos decímetros cuadrados (82,62 m²); y una superficie útil de sesenta y seis metros con diez decímetros cuadrados (66,10 m²). Se compone de vestíbulo, salón, tres dormitorios, baño, cocina y terraza. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada, con rellano y vivienda número cinco de su misma planta; por la derecha, entrando, con calle La Granja; por la izquierda, con patio común; y por el fondo, con el número 4 de la calle La Granja. Cuota. Sobre el portal 16,98% y sobre la parcela de 1,60%. Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de San Fernando, al folio 158 del tomo 1022, finca 41.789, inscripción 4.^a Valor: Ciento noventa y siete mil ciento treinta euros con veintinueve céntimos (197.130,21 Euros)

Segundo.-Que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se va a proceder a la subasta de la finca.

Tercero.-Que la subasta se llevará a cabo en este mismo despacho notarial, situado en la ciudad de San Fernando, calle Héroes del Baleares, número 3, el próximo día quince de marzo de dos mil once, a las 12:00 horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el que figura al final de su descripción, haciéndose constar:

1.º Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) podrán consultarse en este despacho notarial;

2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación;

3.º Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Cuarto.-Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, o de que esta resultare fallida, se hace constar que se celebrara una segunda subasta a la misma hora y en el mismo lugar, el día doce de abril de dos mil once; y si en esta también no hubiere postor o resultare fallida, se celebrara una tercera subasta a la misma hora y en el mismo lugar, el día diez de mayo de dos mil once.

Se hace público para que pueda comparecer en esta Notaria cualquier interesado.

San Fernando, 14 de enero de 2011.- Lorenzo María Fernández Cuadrado, Notario.

ID: A110003509-1